

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Revisión: 02

Fecha:
Julio de
2019

Código:
CPOL- 01

Serie:

Página 1 de
9



**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 177 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA miércoles 13 DE NOVIEMBRE DE
2019 HORA DE INICIO 5:00 P.m.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2019

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente**

**H.C URIEL ORTIZ RUIZ
Primer Vicepresidente**

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidente**

**SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA
SECRETARIO General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
YOLANDA BLANCO ARANGO
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JULIO RAMON GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 9	

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga, 13 de NOVIEMBRE de 2019, Hora: 5:00 Pm primer llamado a lista, presidente me permito infórmale que en el primer llamado a lista respondieron 16 honorables concejales de 19, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: leer el orden del día.

SECRETARIO: orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura y aprobación de actas.
5. Tema: quinto estudio segundo debate del proyecto de acuerdo número 054 de octubre 9 de 2019 por medio del cual se adopta la política pública para la familia del municipio de bucaramanga Santander 2019-2029
6. Lectura de documento y comunicaciones.
7. Proposición y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 13 de noviembre de 2019 Hora 5:00 p.m., el presidente, Wilson Manuel Mora Cadena, el Primer Vicepresidente Uriel Ortiz Ruíz, el Segundo Vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, la SECRETARIA General Sonia María Sánchez, Señor presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: aprueban el orden del día.

LA SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: continuemos señor SECRETARIO.

SECRETARIO: TERCERO, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: continuemos.

EL SECRETARIO: CUARTO, Discusión y aprobación de actas, señor presidente, Me permito informarle que sobre la mesa No reposa ninguna acta.

SECRETARIO: QUINTO: Estudio segundo debate del proyecto de acuerdo número 054 de octubre 9 de 2019 por medio del cual se adopta la política pública para la familia del municipio de bucaramanga Santander 2019-2029.

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de
2019

Código:
CPOL- T-01

Serie:

Página 3 de
9



SECRETARIO: Presidente le informó qué le voy a dar lectura a la constancia de aprobación el informe y la ponencia de este proyecto

PRESIDENTE: Señor secretario verificar que el ponente se encuentre presente y los funcionarios citados

SECRETARIO: la ponencia es la honorable concejal Yolanda Blanco Arango quien se encuentra presente y la doctora Secretaria de Desarrollo Social se encuentra presente se le había enviado situación al doctor Jorge Arturo Nieto mantilla secretario jurídico y no se encuentra presente el presidente.

PRESIDENTE: vamos a iniciar el estudio del proyecto leyendo el informe de ponencia y el informe de la comisión y la ponencia dejando la salvedad que no se encuentra el secretario jurídico que había sido citado favor leer el informe de comisión y la ponencia

SECRETARIO: constancia de aprobación en primer debate el suscrito secretario de la comisión tercera hace constar que el estudio de proyecto de acuerdo 054 fue aprobado por la comisión Cómo se registra en el acta número 004 del 2019 realizada el día 6 de noviembre 2019. el informe de comisión que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los 5 honorable concejales de la comisión y que el desarrollo del informe deja constancia donde la concejal ponente entrega la ponencia, Es leída y aprobada por la totalidad de los concejales. Igualmente que leído los 10 artículos primeros de los diez artículos del proyecto como lo dice el reglamento por parte del secretario se somete a consideración y discusión han sido aprobados. Igualmente que los considerandos la exposición de motivos, El preámbulo y el título de este proyecto. Igualmente se considera que los cinco honorables concejales presentes quieren que este proyecto pase a segundo debate. La ponencia consideraciones de la ponencia como integrante de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos y ponente del proyecto de acuerdo número 0 54 del 9 de octubre 2019 Me permito presentar ponencia para segundo debate ante la corporación en pleno al proyecto presentado por el doctor Manuel Francisco azuero Figueroa alcalde municipal denominado por medio del cual se adopta la política pública para la familia de bucaramanga Santander 2019-2029 esto de conformidad al artículo 313 numeral 2 de la constitución política la ley 361 de 2009 la ley 1857 de 2017. la conclusión de la potencia por las anteriores consideraciones Y por encontrarse

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

proyecto de acuerdo 054 del 9 de octubre de 2019 ajustado a la constitución en el artículo 313 numeral 2 Me permito presentar ante la sala plena del Consejo municipal ponencia favorable para segundo debate para su estudio y aprobación en el salón de plenario del concejo municipal firma Yolanda Blanco Arango. Señor presidente han sido elegida La Constancia la ponencia de informe de comisión.

PRESIDENTE: aprueban el informe de comisión y la ponencia

H.C. JORGE FLOREZ: Presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jorge Flores

H.C. JORGUE FLOREZ: Gracias presidente Muy buenas tardes para todos los concejales y concejales de Bucaramanga presidente, yo sí quisiera antes de pasar a la aprobación de la ponencia escuchar a la administración Por qué ha hecho carrera que acá en el consejo nosotros aprobamos políticas públicas que no tienen investigación que no tienen un trabajo de campo pero sobre todo que no tienen presupuesto Y entonces aquí cualquiera dice esto es una política pública y ya es una política pública y nosotros aprobamos políticas públicas que luego realmente Qué impacto tienen O sea a mí sí me gustaría que por lo menos no sé quién están citados ahorita escuché que el doctor Jorge Nieto veo atrás la secretaría desarrollo social, que nos diga Con qué Universidad o poco de Centro investigación Se elaboró esta política pública que Cuáles son los Aportes es que encontraron cierto y cuáles son los presupuestos que se van a ejecutar a raíz de esta política pública Y qué poblaciones van a ser efectivamente atendidas. Por qué pues la política pública de la familia La familia, están los niños los jóvenes, el adulto mayor y bueno no sé cuál es el enfoque yo estaba revisando el proyecto de acuerdo y Sí pues sí una política pública del municipio bucaramanga que garantice el ejercicio de los derechos de la familia de bucaramanga pero quisiera que se diera una mayor profundidad de Cuál es el impacto porque pues lo de menos es aprobar este proyecto de acuerdo municipal para que luego pase a los anaqueles del concejo municipal y que ahí como un montón de ya probamos nosotros pero que luego nunca tienen una vida ni un impacto real y yo creo que eso sí pues bueno si aprobamos aprobamos pero tener más archivo Será porque uno no ve realmente con tantas políticas públicas que hemos aprobado acá Cuáles han sido los impactos reales

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

sobre la población bumanguesa.es esa presidente
Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra la administración para
resolver las preguntas que hizo el concejal Jorge Flores

Se informa que va hablar la dra. Laura Moreno que es especialista y que nos ayuda la realización de la política pública.

Dra LAURA MORENO: Buenas tardes con respecto a la pregunta de quién elaboró la política pública se hizo con un equipo de profesionales de la Administración municipal, con formación en política pública y su mayoría trabajadora social. MI nombre Laura Moreno soy servidora pública escrita la secretaria de planeación tengo una maestría en gestión y política pública de la UIS y en estos cuatro años hemos trabajado por sacar adelante las políticas públicas que teníamos pendiente Está de familia se inició en el gobierno anterior, se pagó un estudio se logró hacer un diagnóstico pero no lograron terminar el proceso y no fue sancionada mediante acuerdo ni decreto. en este cuatrienio nosotros la retomamos desde Desarrollo Social con un equipo de profesionales e iniciamos el proceso para llevarla a Este fin, la política pública tiene una metodología que por supuesto incluye la participación se hicieron mesas de trabajo con diferentes grupos especialmente de familias en acción, de familias de diferentes comunas hicimos un diagnóstico participativo que complementamos con el que habían dejado en la administración anterior. la política pública tiene unos antecedentes tiene una normativa que la apoya tiene unos elementos conceptuales Y teóricos en donde se define como está la política también está fundamentada en la política nacional de familia, que está desde el nivel nacional y lo que nosotros hacemos Es adoptar esa política nacional a lo municipal de hecho también tiene el marco estratégico y el marco operativo en donde se definen Cuáles van a ser las acciones los programas los objetivos qué va a tener la política de aquí a 10 años esta política pública está pensada para 10 años tuvimos un año largo de trabajo en actualizar el diagnóstico en definir el marco programático en definir el marco operativo y los recursos que van a sustentar la política pública. De Desarrollo Social el equipo que estuvo a cargo de ese proceso está mi colega Gladys merchán y Jenny Rodríguez, las 2 con amplia experiencia en el tema del programa de familias en acción y desde planeación lo que nosotros hacemos el acompañamiento

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 9	

metodológico para la formulación de las políticas y el seguimiento también de las políticas públicas del municipio.

PRESIDENTE: Tiene la palabra del concejal Jorge Forez H.C. **JORGE FLOREZ:** Generalmente el municipio hace politias publicas contratando con las diferentes universidades del área metropolitana, ud me dice que esta política la hizo un equipo de la gestión publica de desarrollo social primero los costos y cuales son los beneficios que van a recibir la familias que nosotros vamos aprobar, que usted me dice que hay unas personas de familias en acción que fueron que participaron una mesa de trabajo Cuántas personas participaron una mesa de trabajo, porque eso hace que se focaliza eso en ciertos estratos de la población bumanguesa y una política pública tiene que ser para todo el municipio, para toda la familia del municipio sin distingo de digamos de estrato social. Entonces yo sí quisiera saber también Cuáles son los recursos que están proyectados no solamente los que se gastaron sino los que están proyectados en la ejecución de esta política pública del municipio. Yo creo que hay que profundizar porque yo no pongo en cuestionamiento ninguna capacidad intelectual que tenga un funcionario de esta o de la anterior administración sino lo que pongo es el término real es el impacto de la política pública y sobre todo la participación que es lo más importante una por una política pública diferentes sectores por eso hago la pregunta además de la familia de familias en acción o las personas de familias en acción que cuántas fueron y cuántas fueron encuesta Y qué otras mesas de trabajo lograron desarrollarse y lo otro es que me preocupa y ya lo había expresado acá con otra política pública qué hecho hicimos que fue la que su señoría trajo acá que fue la política pública que tenía que ver con la libertad de culto cierto todo hay una normatividad nacional y nosotros lo implementamos Pero si ya nivel nacional tenemos una normatividad pero nosotros tenemos que desarrollar los diagnósticos y las proyecciones municipales de cuáles son los lineamientos Cuáles son las características específicas que vamos a desarrollar, porque pues lo nacional ya está normativizado y no tendría sentido decir acogemos lo que diga la ley Nacional sobre política pública **Entonces yo lo pido por favor presidente** Pues a la administración municipal ahondar en estos aspectos que es señalado Muchísimas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 9

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Yolanda Blanco

H.C. YOLANDA BLANCO: gracias Señor presidente, como ponente de este proyecto de acuerdo que ya había sido presentado por la administración en meses anteriores cuando fue alcalde, alcalde por un día o dos días alcanzó a radicar el proyecto Y como dice la doctora Laura viene desde la administración anterior, la construcción de la política pública de familia que obedece especialmente al cumplimiento de la ley 361 y la 1857 de 2017 donde se a través de esta ley se le brinda protección integral a la familia. Yo fui una de las preocupadas porque no veía el presupuesto pero es que para destinar el presupuesto para la familia y dedicarla en uno solo presupuesto, en un solo rubro era muy difícil dado que tiene varios frentes de acción y está la niñez, están las mujeres, esta a los adultos mayores y en fin todo lo que significa el núcleo familiar Entonces por la transversalización que tiene la ejecución de la política pública, el presupuesto está en forma integral en todas y cada una de las secretarías que trabajan hacia el núcleo familiar, lo que están estamos aquí aprobando es para que desde planeación que donde se debe tener el control de cómo se llevan a cabo las acciones y las y cómo se desarrollan las políticas públicas y por eso la doctora Laura menciona de que ella Desde el estudio que se hizo en la administración pasada, se construyó y se deja en cabeza de la secretaria de planeación, para que se ejecute a través especialmente la Secretaría de Desarrollo Social que es allí donde más está enfocada la política pública de familia pero también hay que tener en cuenta que es un plan decenal, no podemos destinar un presupuesto digamos para el año entrante Solamente porque estoy día del 2009 al 2019 en cada año me imagino que se hará una evaluación de cómo va la política pública, Cómo se aprueba el presupuesto del siguiente año con nuevos recursos y en fin se supone que al pasarlo la administración, va a tener garantizado los recursos en cada una de las secretarías y lo que sí debemos traer y me parece importante es que el consejo sepa cada año, Cuál ha sido el avance de la política pública de familia Cómo se retroalimenta esta política pública y cómo se le hace valuación para que no quede un canto a la bandera sino que festivamente se me midan cada una de las actividades y las y lo que se va hacer de la política pública de familia por eso se aprobó de esa manera teniendo en cuenta que el

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

presupuesto se aprueba es cada año y en cada año se va a garantizar que política pública de familia así lo entendí esa manera y por eso Mi voto es positivo a este proyecto de acuerdo presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero y después el concejal René garzón y sigue el concejal Henry Gamboa.

CONCEJAL DIONISIO CARRERO: gracias presidente Wilson Mora Cadena hay yo también tengo mis dudas en cuento a este importante proyecto por que es importante este proyecto. en la comisión tercera se le dio via libre para que aquí se debatiera y se sustentara sobre este acuerdo, yo la verdad a la explicación de la doctora Moreno con todo respeto y cariño veo muy escasa muy poco profunda la explicación que usted nos da aquí, yo me quedé Pues con más dudas y efectivamente esta política pública estar concertada con planeación para la asignación de presupuesto ideas y lograr efectivamente trabajando de la mano con otras instituciones la secretaría de salud, la Secretaría de Educación Desarrollo Social, Yo sí pienso en el presidente que aquí hace falta, que haga presencia señor director señor secretario de planeación. Teniendo en cuenta que esto es muy importante porque esto aquí lo mencionó un concejal que esto quedaría como un saludo a la bandera si nosotros no le incluimos por lo menos que el señor de planeación venga y nos diga estamos ad portas ahorita ya con los nuevos concejales y nuevo alcalde para que sea incluido dentro del plan de desarrollo, para que se incluido con el presupuesto, Dónde están los rubros aquí estamos grave En ese tema señor presidente por lo tanto yo lo veo muy muy superficial la explicación el proyecto no tiene profundidad y no me convence en el momento, con cariño se lo digo yo la secretaria, doctora Moreno, sería que viniera el señor de planeación doctor Mora y le sugiero a los honorables concejales que lo hacemos para que venga el señor secretario de planeación y nos haga una con mucha más profundidad no se explique sobre este tema **Gracias presidente.**

PRESIDENTE: señor concejal Dioniso Carrero, usted pone en consideración proposición de aplazamiento este proyecto Para mayor Claridad está en consideración a aplazamiento del proyecto para mayor Claridad sobre la explicaciones.

H.C. HENRY GAMBOA M.: Presidente antes de aplazarlo quisiera ser un aporte a este proyecto

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
Versión: 02	Fecha: Julio de 2019	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 9	

PRESIDENTE: Señor secretario favor poner en consideración aplazamiento del proyecto

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor presidente

PRESIDENTE: Seguir con el orden del día

SECRETARIO: Seguimos con el orden del día, SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones no hay ninguno sobre la mesa. **SEPTIMO:** proposiciones y asuntos varios tampoco hay ninguna sobre la mesa, señor presidente el orden del día se ha agotado

PRESIDENTE: Vamos a hacer un receso.

SECRETARIO: Verificación del Quorum.

me permito infórmale que en el primer llamado a lista respondieron 14 honorables concejales de 19, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: En que punto del orden del día estamos

SECRETARIO: señor presidente le informo que el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: Estabamos en el punto de Proposiciones y asuntos Varios

SECRETARIO: Si señor presidente, me permito informar que no hay Proposiciones ni asuntos varios

PRESIDENTE: Al no haber proposiciones ni asuntos varios se da por terminada la plenaria. Mañana se cita a las dos de la tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia, se firma para su aprobación,

Presidente:


WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretaria General:


SONIA MARIA SÁNCHEZ RUEDA

ELABORADO POR: WENDY T. DURAN ARDILA

